



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

Magistrado: LUIS NORBERTO CERMEÑO

Arauca, Arauca, veintiuno (21) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso : 81001 2339 000 2017 00070 00
Acción : Nulidad y restablecimiento del derecho
Demandante : Wilson Benítez Montoya
Demandado : Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público-Unidad Administrativa Especial Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales "ITRC"
Providencia : Auto que concede recurso de apelación

En el presente proceso se profirió sentencia de primera instancia el 10 de septiembre de 2021 mediante la cual se negaron las pretensiones de la demanda, providencia que de manera oportuna apeló con recurso sustentado la parte demandante (Artículos 243 y 247 del CPACA), de conformidad con el Informe Secretarial del día de hoy; por lo que el recurso se concederá en el efecto suspensivo, y se deberá remitir por Secretaría el expediente al Honorable Consejo de Estado.

En consecuencia, el Tribunal Administrativo de Arauca,

RESUELVE

PRIMERO: CONCEDER para ante el Honorable Consejo de Estado, Sección Segunda, el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante en contra de la sentencia de primera instancia proferida dentro de este proceso.

SEGUNDO: CONCEDER el recurso de apelación en el efecto suspensivo.

TERCERO: REMITIR por Secretaría y con inmediatez, el expediente una vez ejecutoriada la presente providencia al Honorable Consejo de Estado, previas las anotaciones que correspondan.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE


LUIS NORBERTO CERMEÑO
Magistrado